



#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024, emitidos por el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, proveen de información financiera a la Secretaría de Finanzas y principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. Autorización e Historia

- a) En fecha 30 de marzo de 2009, se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, se crea el Consejo Económico y Social de la CDMX, como una instancia de representación y participación económica y social, con carácter consultivo, propositivo y decisorio, que coadyuva sólo con el Gobierno de la Ciudad de México en la rectoría del desarrollo integral y sustentable, el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como en una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que conforman la Ciudad de México, transitando hacia una economía que transforme la producción para impulsar la competitividad y el empleo.
- b) Por otro lado, para el cumplimiento de las obligaciones y el óptimo desarrollo de las actividades administrativas del CESCDMX, y con fundamento en el artículo 15 de la Ley del CESCDMX, el 9 de julio de 2010 se constituyó el Fideicomiso Público denominado Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, designando a Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Mifel, como institución Fiduciaria.
- c) El Fideicomiso Público cuenta con un Comité Técnico, sus fines son aprobar los programas y proyectos que se cubrirán con cargo parcial o total a los recursos del Fideicomiso, así como conocer y aprobar en lo general los términos y condiciones de contratación de cualquier servicio, estudio, análisis, adquisición, arrendamiento, entre otras figuras por las previstas en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que sea requerida para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley le confiere al Consejo, con apego a la normatividad aplicable entre otros.
- d) Con fundamento en la cláusula octava inciso a) del Contrato de Fideicomiso y el artículo 7 fracción XI de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico del FESCDMX, debe sesionar de manera ordinaria cuando menos cuatro veces al año o en cualquier momento en sesiones extraordinarias a petición de cualquiera de sus miembros o de la Fiduciaria Banca Mifel S.A.
- e) El 14 de enero 2014, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se Sectoriza el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en la Secretaría de Desarrollo Económico.
- f) El pasado 05 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Constitución Política de la Ciudad de México, y dentro de su artículo 17 apartado C, se crea el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México. La Constitución Política de la Ciudad de México entro en vigor el pasado 17 de noviembre de 2018.







- b) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, no le es aplicable el reconocimiento, valuación revelación de los diferentes rubros de la información financiera, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, se apega a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la CONAC.
- d) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, no le es aplicable la Normatividad supletoria.
- e) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, no le es aplicable ya que por primera vez se esté implementando la base devengada en virtud que se implementó a partir de la presentación de los estados financieros desde el ejercicio 2015.

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México inició operaciones con la estructura autorizada a partir del 1 de noviembre del 2015.

#### 5 Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México no cuenta con políticas de contabilidad significativas. Se ejercieron recursos en capítulo 1000 Servicios Personales, capítulo 2000 materiales y suministros, y 3000 Servicios Generales, por lo cual solo se originó el pago de impuestos y cuotas generados por el pago de nóminas, es importante comentar que las actualizaciones se efectúan conforme a la normatividad de CONAC.
- b) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no realizó operaciones el extranjero.
- c) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no realizó inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no cuenta con sistema ni método de valuación de inventarios.
- e) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no brinda beneficios a empleados.
- f) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, cuenta con provisiones.
- g) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, cuenta con reservas.
- h) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no efectuó cambios en políticas contables ni corrección de errores.
- i)El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, No realizó reclasificaciones.
- j) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, No llevó a cabo Depuraciones ni cancelación de saldos.







## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reporta información de operaciones en moneda extranjera, por lo cual no reporta:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

- a) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México durante el ejercicio 2019, adquirió 10 PC de Escritorio (Desktop) un costo total de \$122,380.00, y un Video Proyector a costo de \$25,984.00, por lo cual da un importe de \$148,364.00, así como en el ejercicio de 2023 se donaron bienes muebles por parte de SEDECO como son: Credenzas, escritorios, libreros, mesas, módulos, sillas, sofá y sillones, por un importe de \$1,111,660.55, también se adquirieron en el mes de diciembre 2 computadoras de escritorio por un importe de \$41,312.24, más 5 Lap-top con un importe de \$105,600.60, mismos que incrementaron nuestros activos en un importe total de \$1,406,937.39 Los cuales tienen una vida útil a 3 años y una depreciación del 30% (bienes informáticos), del 10% (bienes muebles) anuales respectivamente, mismos que al 30 de septiembre de 2024, asciende la depreciación a un importe acumulado de \$(461,370.52).
- b) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tuvo cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tiene información que reportar de gastos capitalizados, ni financieros ni de investigación y desarrollo.
- d) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reporta información de riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reporta información de valor activado de bienes construidos.
- f) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reporta información de bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reporta información de desmantelamiento de activos; procedimientos, implicaciones o efectos contables.
- h) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reporta información de Administración de activos.

Adicionalmente, se incluyen explicaciones de las principales variaciones en el activo, en el cuadro comparativo como sigue:

a) El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reporta información en inversión de valores.

5 8





#### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

 El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, recaudo por concepto de intereses generados en las cuentas bancarias un importe de \$862,744.72

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y a la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso Público relativa a la Inversión del Patrimonio.

Ingresos y Otros Beneficios (Clfras en pesos)		
Concepto	2024	2023
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 7,153,373.21	\$ 4,774,390.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 7,153,373.21	\$ 4,774,390.95
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 862,744.72	\$ 869,663.27
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 862,744.72	\$ 870,218.88
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	-\$ 555.61
Total	\$ 8,016,117.93	\$ 5,644,054.22

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, recaudó por concepto de Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México mediante CLC de Aportaciones un importe de \$7,153,373.21

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tuvo Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones.

En el rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios, en el año de 2023 se tiene un importe de \$-555.61, que corresponden a que en el mes de abril se erogarón comisiones bancarias indebidas con el Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE), por un importe de \$1,279.17 de los cuales solo se han recuperado un importe de \$723.56 por lo que se seguirá tramitando su recuperación en el mes siguiente.

Al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, solo le fue autorizado recursos por concepto de Aportaciones de Recursos Fiscales.

#### Gastos y Otras Pérdidas:

En el rubro de Servicios Personales, los conceptos de sueldo base, incentivos y estímulos de productividad, representan el 62.74% del total del gasto. Considerando una plantilla de personal 11 plazas.

En Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, al 30 de septiembre de 2024, tuvo gastos principalmente de Impuestos generados, pago de Nóminas, pago de Estudio y/o Proyecto, Servicio de Limpieza, Suministro de agua, pago de Honorarios Fiduciarios, comisiones bancarias, seguro de vida, papel bond y Servicio de Fotocopiado.





#### Inversiones Financieras

- 6. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, al 30 de septiembre de 2024, informa que tiene recursos asignados con la Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, en mesa de dinero un importe de \$10,132,660.37, con una tasa del 10.55% generando intereses por \$91,397.24.
- 7. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no registró saldos por concepto de participaciones y aportaciones de capital.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, al 30 de septiembre de 2024, reporta un saldo en Bienes Muebles por \$1,406,937.00, con una Depreciación Acumulada de \$461,370.52, así como no presentaron bajas ni altas de bienes muebles, el método de depreciación aplicado es el de línea recta, utilizando la tasa del 10% para Mobiliario y equipo de oficina, la tasa del 30% para Equipo de computo, señalados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 15 de agosto de 2012. "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

Asímismo se informa que, al 30 de septiembre de 2024, los Activos con los que se cuentan, se encuentran en buen estado y se siguen ocupando por los servidores públicos que laboran en este FES CDMX.

9. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, informa sobre los activos intangibles un saldo por \$114,608.00, con una Depreciación Acumulada de \$113,201.60, el método de amortización aplicado es el lineal, utilizando la tasa del 8.33% para la amortización de los antivirus.

	Activos Intangibles				
Partida	Concepto	Fecha de Adquisición	Costo de adquisición	Tasa	Monto amortizado
5911	MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 2019	31.12.2019	\$108,982.00	15%	\$108,982.00
5911	Software (1) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60	8.33%	\$421.96
5911	Software (2) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60	8.33%	\$421.96
5911	Software (3) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60	8.33%	\$421.96
5911	Software (4) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60	8.33%	\$421.96
5911	Software (5) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60	8.33%	\$421.96
5911	Software (6) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60	8.33%	\$421.96
5911	Software (7) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60		\$421.96
5911	Software (8) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60	8.33%	\$421.96
5911	Software (9) Antivirus Kaspersky E	31/12/2023	\$562.60		\$421.96
5911	Software (10) Antivirus Kaspersky	31/12/2023	\$562.60		\$421.96
	Total				\$113,201.60









#### Estimaciones y Deterioros

10. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tiene en su contabilidad cuentas por cobrar, inventarios ni activos de tipo biológico, no requiere de registrar estimaciones y reservas por incobrabilidad, obsolescencia o por alguna otra circunstancia.

#### Otros Activos

11. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tiene activos de su propiedad relacionados con este rubro.

#### Pasivo

#### Cuentas y Documentos por pagar

1. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, reporta las retenciones y contribuciones derivados del pago de sueldos y demás prestaciones que hace a su personal y está integrado por las cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, Impuestos sobre Nóminas, ISR Retenido por nómina, mismos que son factibles de ser pagados en el siguiente mes.

A continuación, se muestra la integración del saldo del pasivo al 30 de septiembre de 2024.

RELACION DE PASIVO CIRCULANTE A CORTO PLAZO		
(Cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ 303,389.92
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ 12,000.00
Cuotas al IMSS	\$ 6,426.83	\$ 19,404.33
INFONAVIT	\$ 7,111.31	-\$ 51.24
SAR	\$ 4,736.17	\$ 4,112.77
Impuesto Sobre Nóminas	\$.32	\$ 11,944.45
I.S.R Retenido por Nómina	\$ 71,470.63	\$ 177,471.04
IMSS O.A.	\$.00	\$ 233.32
Otros conceptos Cuentas por pagar a corto plazo	\$.00	\$.00
Servicios Fiduciarios Banca MIFEL Cta-700098605	\$.00	\$ 167,843.32
Aportaciones IMSS (1412) patronal	\$.00	. \$.00
Aportaciones RCV (1431) patronal	\$.00	\$.00
Aportaciones de INFONAVIT (1422) patronal	\$.00	\$.00
Total	\$89,745.26	\$696,347.91

#### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tiene recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.







#### **Pasivos Diferidos**

3. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tiene cuentas de pasivos diferidos que por monto y características significativas pudieran impactarle financieramente.

#### **Provisiones**

4. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tiene provisiones por tipo, monto y naturaleza, cuyas características pudieran impactarnos financieramente.

#### **Otros Pasivos**

- 5. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no tiene cuentas de otros pasivos de tipo circulante o no circulante, que impacten financieramente.
- III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, obtuvo un saldo al 30 de septiembre de 2024, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido, en el aparatado de donaciones de capital, un importe de \$1,111,660.55, mismo que no ha sufrido cambio alguno al cierre del mes.
- 2. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no recibió recursos que modifican el patrimonio generado.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Estado de Flujos de Efectivo incluye las cifras siguientes:

Efectivo y Equivalentes (Cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
EFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA .	\$.00	\$.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 11,382,855.26	\$ 11,387,352.21
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$.00	\$.00
ADMINISTRACIÓN		7.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Total	\$11,382,855.26	\$11,387,352,21

3 E/ W





(Cifras en Pesos)

- 2. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no efectuó adquisiciones de bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, Bienes Muebles y Otras Inversiones.
- 3. El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, presenta la Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro), como se muestra a continuación:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$413,814.26	\$546,086.51
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al	-\$388,246.71	-\$59,568.97
efectivo		
Depreciación	\$ 116,430.00	\$ 463,209.74
Amortización	\$ 4,219.60	\$.00
Otros Gastos	\$.00	\$ 5,093.99
Incrementos en las provisiones	0.32	11,944.45
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles	\$0.00	\$0.00
e intangibles	y e	
Otras Aplicaciones de Operación	-\$508,896.63	-\$539,261.15
Incremento en cuentas por cobrar		-\$556.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$25,567.55	\$486,517.54

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, presenta las siguientes conciliaciones:

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXIC	00
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	W B
del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
· Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$8,016,117.93
2.Màs Ingresos Contables No Presupuestarios	\$862,744.72
2.1 Ingresos Financieros	\$862,744.72
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$8,878,862.65







## FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)

Concepto 2024 1. Total de Egresos Presupuestarios \$8,020,176.87 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables \$17,283.48 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización \$0.00 2.2 Materiales y Suministros \$17,283.48 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración \$0.00 2.4 Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo \$0.00 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$0.00 2.6 Vehículos y Equipo de Trasporte \$0.00 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad \$0.00 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$0.00 2.9 Activos Biológicos \$0.00 2.10 Bienes Inmuebles \$0.00 2.11 Activos Intangibles \$0.00 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público \$0.00 2.13 Obra Pública en Bienes Propios \$0.00 2.14 Acciones y Participaciones de Capital \$0.00 2.15 Compra de Títulos y Valores \$0.00 2.16 Concesión de Préstamos \$0.00 2.17 Inversión en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos \$0.00 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales \$0.00 2.19 Amortización de la Deuda Pública \$0.00 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores \$0.00 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables \$0.00 Más Gastos Contables No Presupuestarios \$137,933.08 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolencias y Amortizaciones \$120,649.60 3.2 Provisiones \$0.00 3.3 Disminución de Inventarios \$0.00 3.4 Otros Gastos \$0.00 3.5 Inversión Pública \$0.00 3.6 Materiales y Suministros (Consumos) \$17,283.48 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales \$0.00 4. Total de Gasto Contables







#### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2024, no reflejó en sus operaciones financieras hechos o circunstancias procedentes de un registro en las notas de memoria, por lo que no hay información que revelar en este apartado.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social al 30 de septiembre de 2024, presentó su Plan de Cuentas que se presenta debidamente enumerado con sus cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable. Al elaborar el Plan de Cuentas se consideraron los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta refleja el registro de un tipo de transacción definida;
- · Las transacciones iguales se registran en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta es claro y expresa su contenido para facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos.
- Las cuentas de orden contables señaladas son las mínimas necesarias, se podrá realizar la apertura de otras, de acuerdo con las necesidades del Fideicomiso. Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el Fideicomiso se ajusta a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas el cual se encuentra armonizado. Los saldos de las cuentas de orden presupuestarias ascendieron a: en la ley de ingresos por ejecutar un importe de \$7,853,586.32 y en el presupuesto de egresos por ejercer un importe por \$6,349,527.38, al cierre del mes.
- El Fondo para el Desarrollo Económico y Social al 30 de septiembre de 2024, no tuvo cuentas en valores.
- El Fondo para el Desarrollo Económico y Social al 30 de septiembre de 2024, no tuvo emisión de obligaciones.
- El Fondo para el Desarrollo Económico y Social al 30 de septiembre de 2024, no tuvo Avales y garantías.
- El Fondo para el Desarrollo Económico y Social al 30 de septiembre de 2024, no tiene juicios pendientes por ningún concepto.
- El Fondo para el Desarrollo Económico y Social al 30 de septiembre de 2024, no cuenta con Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Bienes concesionados o en comodato.







#### Presupuestales:

Al 30 de septiembre de 2024, se han recaudaron por concepto de intereses bancarios un importe de \$862,744.72 con Recursos Propios \$1,724,355.25 y con recursos fiscales \$7,153,373.21 por otra parte, no fueron autorizados Recursos Federales en el Presupuesto de Egresos.

El Fondo para el Desarrollo económico de la Ciudad de México, inició operaciones con Resultado de Ejercicios Anteriores con un importe de \$11,290,346.51

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2024	
Ley de Ingresos Estimada	\$ 14,145,349.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 7,853,586.32	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,724,355.25	
Ley de Ingresos Devengada	\$.00	
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 8,016,117.93	

Cuentas de Orden Presupuestarias de Eg	resos
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 14,145,349.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer .	\$ 6,349,527.38
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 224,355.25
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.33
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 8,020,176.54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Firma

Firma

Firma

René-Uribe Álvarez JUD de Recursos Financieros

Elide Cristina Gonzalez Evia Directora de Administración

Enrique de la Rosa Luna Parra Director General

. .